



INMOBILIARIA  
SANTA ANITA S. A.

Calle 7ma. No. 112 y Av. San Jorge  
Ciudadela Nueva Kennedy  
Teléfonos: 395343 - 396340  
Guayaquil - Ecuador

18

Guayaquil, 4 de Octubre de 1996

REFERENCIA  
4.375-M-69  
1.342-M-86  
53.933-M-95

Sra.  
CARLOTA LEON DE DELGADO  
Ciudad.

21926

De mis consideraciones:

Llevo a su conocimiento, que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA SANTA ANITA C. A. efectuada el día de hoy, se resolvió por unanimidad, reelegirla a Ud. en el cargo de PRESIDENTA de la misma, por el período de CINCO años.

La mencionada compañía se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, conforme consta de la escritura pública autorizada por el entonces Notario Cuarto Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el día 29 de abril de 1969, inscrita en el Registro Mercantil el día 16 de mayo del mismo año.

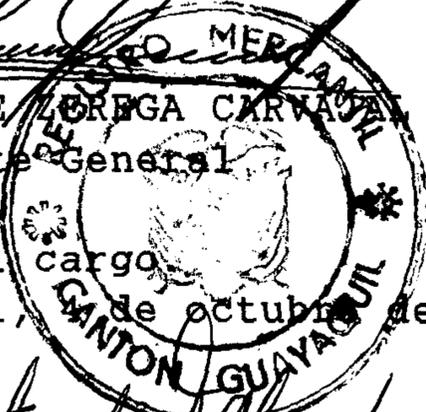
Con posterioridad la compañía se transformó a compañía anónima y reformó sus estatutos, según consta de la escritura pública autorizada por el entonces Notario Séptimo Suplente Ab. Eduardo Falquez A. el día 27 de noviembre de 1984, inscrita el día 14 de enero de 1986. Sus atribuciones y deberes se encuentran determinados en la escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos otorgada ante el Notario Séptimo Ab. Eduardo Falquez A., el día 23 de junio de 1995, inscrita el día 2 de octubre del mismo año.

A Ud. le corresponde entre otras cosas, reemplazar al Gerente General de la compañía, cuando este por cualquier motivo faltare. En tal virtud, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones determinadas en los propios estatutos.

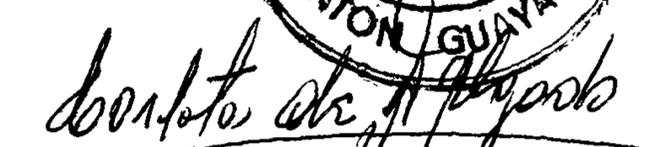
Le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

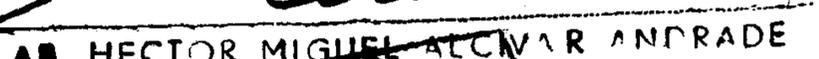
  
ING. JOSE LOREGA CARVAJAL  
Gerente General



ACEPTO el cargo  
Guayaquil, 4 de octubre de 1996

  
CARLOTA LEON DE DELGADO

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Presidente  
Folio(s) 62.299 Registro Mercantil No  
18.481 Repertorio No. 29.780  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil, 18 de Octubre de 1996.

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón